



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

**COMISIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE JUECES SUPERNUMERARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO**

COMUNICADO

La comisión a cargo del Procedimiento y Evaluación de Jueces Supernumerarios del Distrito Judicial de Puno, de conformidad con la Resolución Administrativa número 243-2009-CE-PJ, expedida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, comunica que se procedió a remitir la Relación de postulantes aptos a la Academia de la Magistratura; en tal sentido, oportunamente se fijará fecha única a nivel nacional para el examen correspondiente.

Asimismo, se comunica que los files de los postulantes que no fueron declarados aptos, se entrega en la Oficina de Asesoría Legal de Presidencia, durante todo el mes de febrero del 2010, luego de lo cual se procederá a su incineración.

Puno, enero del 2010.

LA COMISIÓN